

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. GH. CURSO 2024-2025.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO): 1º y 2º ESO

Este departamento acuerda lo siguiente:

1. Para la obtención de la nota final de las evaluaciones el porcentaje que aplicaremos será:
 - a. Pruebas escritas.....60%
 - b. Trabajo del alumno/a (observación diaria por parte del profesor/a): actividades realizadas en clase o en casa 20%
 - c. Interés por la materia (se valorará la asistencia, la puntualidad, el comportamiento como estar atento en clase, la participación y el interés por la asignatura) 20%

OBSERVACIONES EXÁMENES

- Si el alumnado falta el día de la prueba escrita, el padre, madre o tutor/a legal tendrá que justificar la ausencia y así lo podrá realizar el primer día que vuelva al centro y tenga clase de Geografía e historia.

-El alumno/a que copie en un examen tendrá un 0 en esta prueba.

2. Se considerará que el alumno/a ha superado la evaluación si la nota obtenida después de realizar estos porcentajes es igual o superior a cinco.
3. La calificación final de la asignatura en la ESO será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que en ellas la nota mínima sea de un tres. Para determinar la nota numérica de cada evaluación, y siempre que el docente lo considerara oportuno, se establecerá la posibilidad de redondear al alza a partir de 0,75. Se considerará superada la asignatura cuando la nota resultante de esta media sea igual o superior a cinco.
4. Los mecanismos de recuperación durante el curso consistirán en diferentes actividades que se podrán llevar a término a lo largo del trimestre o al final de cada trimestre.
5. En la ESO se realizarán como mínimo dos exámenes por evaluación que incluirán preguntas de verdadero o falso, ejercicios de relacionar ideas, definición de conceptos, mapas, así como preguntas cortas y el desarrollo de temas largos. En este tipo de prueba se valorarán no sólo el nivel de conocimientos, sino la redacción, sintaxis o la corrección gramatical.

Asimismo, cuando la prueba lo requiera se podrán proponer pruebas de análisis de textos o de obra artísticas, así como de realización y comentario de gráficos.

6. Se valorará el cuidado de la expresión escrita (redacción y ortografía) en las pruebas escritas, se establecen mecanismos de recuperación (búsqueda del significado de las palabras con errores ortográficos en el diccionario, la elaboración de oraciones con ellas, etc.)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO): 3º y 4º ESO

Este departamento acuerda lo siguiente:

1. Para la obtención de la nota final de las evaluaciones el porcentaje que aplicaremos será:
 - a. Pruebas escritas.....70%
 - b. Trabajo del alumno/a (observación diaria por parte del profesor/a): actividades realizadas en clase o en casa 20 %
 - c. Interés por la materia (se valorará la asistencia, la puntualidad, el comportamiento como estar atento en clase, la participación y el interés por la asignatura) 10%

OBSERVACIONES EXÁMENES

- Si el alumnado falta el día de la prueba escrita, el padre, madre o tutor/a legal tendrá que justificar la ausencia y así lo podrá realizar el primer día que vuelva al centro y tenga clase de Geografía e historia.
- El alumno/a que copie en un examen tendrá un 0 en esta prueba.

2. Se considerará que el alumno/a ha superado la evaluación si la nota obtenida después de realizar estos porcentajes es igual o superior a cinco.
3. La calificación final de la asignatura en la ESO será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que en ellas la nota mínima sea de un tres. Para determinar la nota numérica de cada evaluación, y siempre que el docente lo considerara oportuno, se establecerá la posibilidad de redondear al alza a partir de 0,75. Se considerará superada la asignatura cuando la nota resultante de esta media sea igual o superior a cinco.

4. Los mecanismos de recuperación durante el curso consistirán en diferentes actividades que se podrán llevar a término a lo largo del trimestre o al final de cada trimestre.

5. En la ESO se realizarán como mínimo dos exámenes por evaluación que incluirán preguntas de verdadero o falso, ejercicios de relacionar ideas, definición de conceptos, mapas, así como preguntas cortas y el desarrollo de temas largos. En este tipo de prueba se valorarán no sólo el nivel de conocimientos, sino la redacción, sintaxis o la corrección gramatical. Asimismo, cuando la prueba lo requiera se podrán proponer pruebas de análisis de textos o de obra artísticas, así como de realización y comentario de gráficos.

6. Se valorará el cuidado de la expresión escrita (redacción y ortografía) en las pruebas escritas, se establecen mecanismos de recuperación (búsqueda del significado de las palabras con errores ortográficos en el diccionario, la elaboración de oraciones con ellas, etc.)

7. En 4º Eso se puede proponer la lectura voluntaria de un libro, preferentemente novela, ensayo o texto divulgativo, que podría subir la nota final hasta en un punto. Se evaluará mediante exposición oral en los dos últimos trimestres del curso.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: 3º PDC:

1. Dos serán las novedades en los criterios de calificación de estos dos cursos. En primer lugar, los porcentajes y en segundo lugar el tipo de examen a realizar.

2. Porcentajes 3º PDC:

- los contenidos supondrán un 50%
- el trabajo en clase o en casa un 25%
- el interés por la materia, otro 25%.

OBSERVACIONES EXÁMENES

- Si el alumnado falta el día de la prueba escrita, el padre, madre o tutor/a legal tendrá que justificar la ausencia y así lo podrá realizar el primer día que vuelva al centro y tenga clase de Geografía e historia.

-El alumno/a que copie en un examen tendrá un 0 en esta prueba.

3. Tipo de examen: se buscará conjugar pruebas de desarrollo, más cortas y de menor amplitud que en los grupos convencionales. Asimismo, se realizarán como mínimo dos pruebas por evaluación, de carácter heterogéneo e inclusivo, que permitan un buen desempeño del alumno.
4. Superar el curso. Se realizará la media aritmética de todas las evaluaciones. Se obtendrá el aprobado con una media de 5. Se podrán realizar actividades de consolidación de las competencias no adquiridas de cada evaluación, así como un trabajo final de curso para subir nota.
5. Se valorará la ortografía y la caligrafía reforzándose mediante actividades de profundización y ampliación.

CRITERIOS 1º BACHILLERATO. HMC.:

1. Porcentajes en la nota: para la obtención de la nota final de las evaluaciones el porcentaje que aplicaremos para primero de bachillerato será:

a) Pruebas

escritas.....80%

b) Trabajo del alumno/a (observación diaria por parte del profesor/a) como la realización de comentarios de texto, mapas, gráficos, actividades del libro de texto, etc.20%

Se valorará positivamente las actividades realizadas correctamente y bien expresadas.

OBSERVACIONES EXÁMENES

- Si el alumnado falta el día de la prueba escrita, el padre, madre o tutor/a legal tendrá que justificar la ausencia y así lo podrá realizar el primer día que vuelva al centro y tenga clase de Geografía e historia.

-El alumno/a que copie en un examen tendrá un 0 en esta prueba.

2. La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la nota mínima en estas sea de un tres. Para determinar la nota numérica de cada evaluación, y siempre que el docente lo considerará oportuno se establecerá la posibilidad de redondear al alza a partir de 0,75. Se considerará que el alumno/a ha superado la evaluación y la asignatura a final de curso si la nota obtenida después de realizar estos porcentajes es igual o superior a cinco.

3. Si no superan la asignatura en junio, tendrán una recuperación a fines de junio (convocatoria extraordinaria) de las mismas características en cuanto a modelo de examen y donde se valorarán los conocimientos adquiridos a lo largo del curso. Se considerará superada si el alumno/a obtiene una nota igual o superior a cinco.

4. Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación cuya estructura puede ser parecida a la siguiente:

- a) definición de conceptos.
- b) actividad de verdadero o falso, en la que éstas últimas deberán corregirse.
- c) preguntas cortas y de relacionar ideas.
- d) y el desarrollo de temas de mayor extensión

5. En este tipo de pruebas se valorarán no sólo el nivel de conocimientos, sino la redacción y las faltas de ortografía. En todo caso se establecerán mecanismos de recuperación de dichas faltas. Se considerará que las pruebas tienen un número desmesurado de errores cuando estos superen la veintena en cada prueba. Asimismo, cuando la prueba lo requiera se podrán proponer pruebas de análisis de textos, así como de realización y comentario de gráficos o mapas.

6. Será voluntaria la lectura de un libro relacionado con la materia del curso, a elegir por el alumno-a a partir del listado proporcionado por el profesor. El modo de evaluación será una prueba consistente en una exposición oral sobre el contenido del libro que permitirá subir la nota hasta en un punto, por evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA.

-PORCENTAJES EN LA NOTA: para la obtención de la nota final de las evaluaciones el porcentaje que aplicaremos en segundo de bachillerato para esta materia será:

- a. PRUEBAS ESCRITAS: supondrá el 90 % de la nota y en ella se tendrán en cuenta los conocimientos adquiridos.
- b. TRABAJO DEL ALUMNO/A: un 10% de la nota será determinado por los trabajos realizados en casa o en clase generalmente se tratarán comentarios de texto. Para obtener el 10% en su totalidad deben estar realizados correctamente y entregados en el plazo determinado.

OBSERVACIONES EXÁMENES

- Si el alumnado falta el día de la prueba escrita, el padre, madre o tutor/a legal tendrá que justificar la ausencia y así lo podrá realizar el primer día que vuelva al centro y tenga clase de Geografía e historia.

-El alumno/a que copie en un examen tendrá un 0 en esta prueba.

-EVALUACIÓN CONTINUA: se realizará una evaluación continua en la que se examinarán los contenidos anteriores en las posteriores evaluaciones. Por lo que se entiende que la recuperación de aquellos no adquiridos en una evaluación se realizará en la siguiente. De esta forma, en la segunda evaluación se realizarán dos pruebas, una de contenidos de la primera evaluación que tendrá un porcentaje del 20% mientras que la otra prueba versará sobre los contenidos propios de esa evaluación y supondrá un 80 %. Asimismo, en la tercera evaluación se realizarán dos pruebas, una sobre los contenidos de la segunda evaluación (20%) y la otra sobre los contenidos propios de la última evaluación (en este caso temas 8, 9 y 10) con un valor del 80 %.

En este curso, las pruebas escritas son similares en estructura y valoración a las pruebas de acceso a la universidad (PAU).

El Departamento acuerda la evaluación continua en Segundo de Bachillerato debido a la realización de las pruebas PAU en el mes de junio en la que deben examinarse de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso, con lo que facilitará llevar los temas de evaluaciones pasadas al día.

-NOTA FINAL: será el resultado de ponderar las calificaciones de la siguiente forma. Un 25% la primera evaluación, un 35% la segunda y un 40% la tercera. Se considerará que el alumno/a ha superado la asignatura siempre que esta nota sea igual o superior al 5.

-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA para realizar a finales de junio: se considerarán los contenidos de la materia y la estructura de la prueba escrita será similar a la de las pruebas PAU y para aprobar habrá que obtener una nota igual o mayor a cinco.

-TIPOS DE PRUEBAS: se hará al menos una prueba en cada evaluación y serán pruebas similares a las de selectividad excepto en el examen de mínimos (20%) de evaluaciones anteriores cuya estructura serán dos preguntas para desarrollar. Así, en Historia de España se realizarán cuatro preguntas, las dos primeras será un comentario de dos textos, la tercera será de definición de conceptos y la última constará de dos preguntas a desarrollar.

En estas pruebas se valorarán el nivel de conocimientos, sino la redacción, las faltas de ortografía, la coherencia, la cohesión. Las faltas de ortografía pueden bajar hasta 1 punto la nota, que se podrán recuperar mediante la realización de los ejercicios propuestos a tal efecto. Se considerará que las pruebas tienen un número desmesurado de faltas cuando éstas superen la veintena en cada prueba.

CRITERIOS DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA E HISTORIA DEL ARTE

1. PORCENTAJES EN LA NOTA: debido a que en este curso se obtiene el máximo nivel, los porcentajes difieren respecto a los de cursos anteriores, quedando de la siguiente forma:

PRUEBAS ESCRITAS: supondrá el 90 % de la nota y en ella se tendrán en cuenta los conocimientos adquiridos durante el curso.

TRABAJO DEL ALUMNO/A: se valorará hasta en un 10% desglosándose en un 5% el trabajo efectuado en el aula y en hasta un 5% el trabajo relacionado con la actualización del cuaderno o libreta.

OBSERVACIONES EXÁMENES

- Si el alumnado falta el día de la prueba escrita, el padre, madre o tutor/a legal tendrá que justificar la ausencia y así lo podrá realizar el primer día que vuelva al centro y tenga clase de Geografía e historia.

-El alumno/a que copie en un examen tendrá un 0 en esta prueba.

2. **EVALUACIÓN CONTINUA:** se llevará a cabo una evaluación similar a la de cursos anteriores, en la que contenidos de evaluaciones anteriores serán objeto de examen. Asimismo, esos contenidos formativos se extraerán de los mínimos de cada asignatura, quedando los porcentajes de la siguiente manera. En la segunda evaluación un 20 % de cuestiones del examen corresponderá a lo visto en la primera evaluación y en la tercera el 20% corresponderá a lo visto en la segunda evaluación.

3. **NOTA FINAL:** será el resultado de ponderar las calificaciones de la siguiente forma. Un 25% la primera evaluación, un 35% la segunda y un 40% la tercera. Para determinar la nota numérica de cada evaluación, y siempre que el docente lo considerara oportuno se establecerá la posibilidad de redondear al alza a partir de 0,75 Se considerará que el alumno ha superado la asignatura siempre que esta nota sea igual o superior al 5.

4. **CRITERIO ORTOGRÁFICO:** se valorará especialmente la ortografía pudiendo bajar la nota hasta 1 punto, como consecuencia de la comisión de faltas de ortografía graves (b/v, c/z, h...) que bajarán una décima la nota cada una, o leves (acentuación) que la disminuirán en media décima. En todo caso se establecerán mecanismos de recuperación, para recuperar la nota.

5. **EXAMEN EXTRAORDINARIO:** para aprobar la asignatura será necesario obtener un cinco.

6. **TIPOS DE PRUEBAS:** se hará al menos una prueba cada evaluación, serán pruebas de desarrollo de contenidos, comparaciones etc.:

En Geografía de España de 2º de Bachillerato, esta será la estructura:

- realización de un gráfico a partir de los datos proporcionados, en este apartado se incluye no sólo la realización de los gráficos lineales o de barras o de un mapa de coropletas, sino también la realización de climogramas, comentarios de fotografías aéreas y de mapas del tiempo, así como de pequeños cálculos de tasas y coeficientes entre otros aspectos. Asimismo, y en los apartados que correspondan se puede incluir la realización de ejercicios de localización.
- comentario del gráfico o aspecto práctico realizado anteriormente
- comentario de un documento visual o, en menor medida, escrito sobre los contenidos en cuestión.
- realización de un informe sobre algún aspecto extenso de los contenidos analizados en la unidad.
- Asimismo, en los exámenes se podrá incluir algún ejercicio de definición de conceptos.

En Historia del Arte:

- Tres imágenes datadas que el alumno tendrá como apoyo para realizar la prueba, así como un texto escrito.
- Tres preguntas que versarán sobre los siguientes aspectos:
 - a) Breve análisis de la situación socio-política de la época y su relación con el arte y con el artista (puntos).
 - b) Comentario de la primera imagen (4 puntos)
 - c) Breve ensayo acerca de las características artísticas de la época, de un artista o de un género en concreto (4 puntos).

PLANES RECUPERACIÓN.:

- Seguimiento: el profesor de la asignatura efectuará un seguimiento mensual de las actividades llevadas a cabo por el alumno.
- Evaluación continua: se tendrá en cuenta no sólo las notas, sino el trabajo efectuado durante todo el período, analizando la evolución del alumno-a en cuestión.
- Doble vía: se puede recuperar la materia realizando una prueba en fechas determinadas por el centro, o realizando actividades y dosieres en la Eso, en todo caso en HMC de 1o de Bachillerato se realizarán también exámenes.
- Nota: para recuperar la asignatura se ha de obtener como mínimo un 5. La nota máxima de pendientes en la Eso será de un 6, en el Bachillerato se podrá obtener la máxima nota.